P. 9

1702-35

Nº 287

Expediente

de

D. Pedro Mirà y Serraux

N. 4956749

Decreto= Admitase a examen segun se solicita
El Director
J. Vera

Sr Director de la Escuela Municipal de Veterinaria de Sevilla y Alcalá

Pedro Mira y Serrano, natural de Manzanares Provincia de Ciudad Real de edad de 24 años, que se encuentra con la capacidad de vida.

Suplica: Ser admitido á examen de ingreso y caso de ser aprobado á las asignaturas que constituyen el 1.er año de la carrera y su recibos hasta terminar estos,

Admitase a examen
Vera

Alcalá 24 de Setiembre de 1873=

Pedro Mira y Serrano

N.º 4956750

Decreto = Admítase á examen segun se solicita
El Director
J. Vara

Sr Director de la Escuela Municipal de Veterinaria de Sevilla y Alcalá

Pedro Mira y Serrano, natural de Manzanares, provincia de Ciudad Real de edad de 24 años que tiene aprobadas todas las asignaturas que constituyen la carrera de Veterinaria.

Suplica: Ser admitido á examen de reválida por si contrance con la suficiencia de Vida.

Alcalá 28 de Setiembre de 1873

Pedro Mira y Serrano

4

ESCUELA MUNICIPAL VETERINARIA
DE
SEVILLA.

Curso de 1872 á 1873

a Alcalá de Guad.

Asignatura de Ingreso

D. Pedro Mira y Serrano ha sido examinado de dicha asignatura en los ordinarios de Setiembre y obtenido la calificacion de aprobado

Alcalá de Guad. ~~Sevilla~~ 24 de Set.e de 1873

Antonio Espejo

El Vocal Secretario,

Francisco Gimeno

Francisco Vera

ESCUELA ... VETERINARIA

ESCUELA VETERINARIA
DE
SEVILLA.

Curso de 1872 á 1873

Alcalá de Guad.ra

ASIGNATURA Físicas y Química é Historia Natural

D. Pedro Miró y Serrano ha sido examinado de dicha asignatura en los ordinarios de Setiembre y obtenido la calificacion de aprobado

Alcalá de Guad.ra ~~Sevilla~~ 25 de Setiembre de 1873

Antonio Espejo

El Vocal Secretario,

Francisco López

Francisco Vera

ESCUELA ... VETERINARIA ... SEVILLA

ESCUELA MUNICIPAL VETERINARIA
DE
SEVILLA Y ALCALÁ DE GUADAIRA.

Curso de 1872 á 1873.

Asignatura: de Fisiologia é Higiene, Mecanica animal, aplomos, pelos y modo de reseñar.

D. Pedro Mira y Serrano ha sido examinado de dicha asignatura en los ordinarios de Set^e y obtenido la calificacion de aprobado

Alcalá de Guadaira ~~Sevilla~~ 26 de Set^e de 1873

Antonio Espejo

El Vocal Secretario,

Francisco Gimeno

Francisco Lopez

SEVILLA · ESCUELA MUNICIPAL VETERINARIA

ESCUELA MUNICIPAL VETERINARIA
DE
SEVILLA Y ALCALÁ DE GUADAIRA.

Curso de 1872 á 1873.

Asignatura: Patología Gral y Especial, Farmacología Terapéutica, Medicina Legal, Arte de Recetar

D. Pedro Miró y Serrano ha sido examinado de dicha asignatura en los ordinarios de Setre y obtenido la calificacion de aprobado

Alcalá de Guadaira ~~Sevilla~~ 26 de Setre de 1873.

Antonio Espejo

El Vocal Secretario,

Francisco Jimeno

Francisco Lopez

ESCUELA MUNICIPAL VETERINARIA
DE
SEVILLA Y ALCALÁ DE GUADAIRA.

Curso de 1872 á 1873.

Asignaturas Operaciónes, Apositos y Vendajes, Obstetricia, Arte de Herrar y Forjar, y Conocimiento de animales

D. Pedro Mira y Serrano ha sido examinado de dicha asignatura en los ordinarios de Setbre y obtenido la calificacion de aprobado

Alcalá de Guadaira ~~Sevilla~~ 27 de Setbre de 1873

Antonio Espejo

El Vocal Secretario,

Francisco Pérez

Francisco Lopez

ESCUELA MUNICIPAL VETERINARIA

ESCUELA MUNICIPAL VETERINARIA
DE
SEVILLA Y ALCALÁ DE GUADAIRA.

Curso de 1872 á 1873.

Asignatura, Agricultura y Zootecnia, Derecho Veterinario y Policía Sanitaria.

D. Pedro Miras y Serrano ha sido examinado de dicha asignatura en los ordinarios de Set.e y obtenido la calificacion de aprobado

Alcalá de Guadaira ~~Sevilla~~ 27 de Set.e de 1874

Francisco Vera

Antonio Espejo

El Vocal Secretario,

Francisco Lopez

Escuela Municipal veterinaria de Alcalá de Guad.

Curso de 1872 á 1873

Acta de revalida

El alumno D. Pedro Mira y Serrano ha sufrido examen de revalida, en el dia de la fecha, obteniendo la calificacion de aprobado.

Alcalá de Guad. 29 de Set. de 1873

Antonio Espejo   Francisco Vera

Francisco Gimeno

fº 2º nº 53

He recibido del Sr. Secretario de la Escuela Municipal Veterinaria de Sevilla y de Alcala de Guadaira este titulo de Profesor Veterinario de mi propiedad y cuya rebalida efectue el 29 de Febre del presente año.

Sevilla 21 de Dbre 1873

Pedro Mora y Serrano

[illegible] N. 4014 [illegible]

lita

uós

ar:

dio

la;

ult.54

lida

a la

lh

los

da

ecm

Cédula de 10ª clase nº 135, expedida en Vilches en 4 Junio 87.

N. 1.041.982

Ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad Literaria de Sevilla

Dn Pedro Mira y Serrano vecino de Vilches (Jaen) casado Profesor Veterinario de 37 años de edad á V. S. Y. con el debido respeto expone: que con fecha 21 de diciembre de 1873 se le expidio el oportuno titulo de la profesion que ostenta por la Escuela Municipal Veterinaria de esa Capital, cuyo titulo fue registrado al folio 2º del libro nº 54 previo el abono de los derechos de examen reválida y expedicion de dicho titulo como preceptuaba la Circular del Ministerio de Fomento fecha 14 de Setiembre de 1869. Hoy necesita acreditar los extremos que deja expuestos y á este fin recurre á V. S. Y. y=

Le suplica que teniendo por presentada esta Instancia con su Cedula personal que le acompaña se digne ordenar se expida certificacion literal del Titulo que antes menciona para los usos referidos.

Sevilla 20 de Setre de 1887.
Expídasele de lo q. conste el certificado, pero no literal del titulo, q. obrará en poder del interesado.
Alcaide

Asi lo espera conseguir de la justificacion de V. S. Y. cuya vida guarde Dios m.s a.s

Viñales 16 Febre 1887

Pedro Mira

D. Diego Perez Martin, Licenciado en Derecho civil y canónico y Secretario gral. de la Universidad Literaria de Sevilla.

R. f.ª 171 n.º 46. Certifico: que de los antecedentes que obran en la Secretaría de mi cargo, de la suprimida Escuela libre de Veterinaria de Alcalá de Guadaira, resulta que D. Pedro Mira y Serrano, natural de Manzanares, provincia de Ciudad-Real, hizo la reválida de Veterinario en dicha escuela el dia veintitres de Setiembre de 1873; que en el cuaderno-registro de títulos de Veterinarios, expedidos por el referido establecimiento, aparece anotado el expresado nombre, sin que conste la fecha del correspondiente diploma; y que se halla unido al expediente de estudios de este interesado un recibo, expedido por el mismo en 21 de Diciembre de 1873, de habersele entregado su título de Profesor Veterinario. =

Y para que conste á solicitud de D. Pedro Mira

y Serrano, expido la presente certificacion visada por el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad. Sevilla 21 Sete. 1787.

V.o B.o

El Rector.

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm